



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/12/17-00
ACTA 1108/21/06/2021**

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CAPAA/012/2021 de la Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, sobre el análisis de Rendición de Cuentas Periodo 01/01/2021 al 30/04/2021.

Que los miembros de la Comisión luego del debate y análisis resolvieron cuanto sigue:

- Informar al Consejo Directivo que fue recibida la rendición de cuentas de la Dirección Administrativa y Financiera de la FP-UNA, correspondiente al periodo 01/01/2021 al 30/04/2021, y se tomó nota del mismo.
- Solicitar prever en el anteproyecto de presupuesto 2022, la previsión para el retorno a las clases presenciales, cortinas, vidrios, aire acondicionado, proyectores en aulas, mantenimiento general de los edificios, en cuanto al soporte tecnológico para mejorar la infraestructura de comunicación tanto para docentes, alumnos y funcionarios: Switches, puntos de acceso, router, ancho de banda de internet, etc. además de las líneas presupuestaria de los rubros 100, 200 y 500 que correspondan para el montaje de varios laboratorios de producción de recursos de aprendizaje para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, contemplando la inclusión del equipamiento, software y recursos humanos capacitados.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/12/17-01 TOMAR NOTA.

21/12/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente